El Ministro del Interior contesto la interpelacion

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 S. T. 11963

Contralor Postal 2456 — Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 314 Y CANGALLO 315 (2o. piso) — Santa Fe, Jueves 16 de Junio de 1932 — Suc. Rosario Rioja 1912 — Año XXI — No. 7552

Se ha Descubierto un Complot Monarquico en España

SE HA DESCUBIERTO EN ESPAÑA UN COMPLOT REVOLUCIONARIO PARA RESTAURAR LA MONARQUIA

Lo encabezaban el general Herrera y el Barón de Mora, que ya han sido detenidos. - El foco era en Barcelona - La tentativa fué frustrada ampliamente

MADRID, 15. (Austral). — Se ha descubierto una tentativa de sublevación para restablecer la monarquía en España, y la que estaba encabezada por el general Emilio Herrera, el que de inmediato fué detenido en Barcelona. Este militar tuvo gran actuación durante la dictadura de Primo de Rivera.

Fueron detenidos además un hijo del referido militar y el Barón Mora, por estar complicados en la intentona subversiva.

Se cree que el foco de la frustrada revolución monárquica, estaba en Barcelona, y que había complicados varios oficiales de la guarnición de aquella ciudad.

LAS ACTIVIDADES DEL BARON MORA

MADRID, 15. (Austral). — Las autoridades han comunicado que ya hace seis días que el gobierno tiene conocimiento de la intentona, y que desde ese momento se iniciaron las investigaciones, que han dado ahora un feliz término, ya que fué frustrado el plan y detenidos los autores y cabecillas.

La policía encontró en el domicilio de Mora gran cantidad de armas como así documentos que lo comprometen, y que son bastante complicados, entre ellos una carta del ex-secretario del ex-rey.

Además se ha comprobado que el Barón de Mora estuvo hace poco en Eibar, que es donde se fabrican las armas, luego se probó también que ha estado en París y conferenció con destacados elementos monárquicos.

UN MILITAR Y UN TIPOGRAFO DETENIDOS

MADRID, 15. (Austral). — A última hora nos informan que se han efectuado dos nuevas importantes detenciones. Se trata del coronel del Ejército, don J. Casabellver, y de un tipógrafo llamado Torralvo, los que también están comprometidos en el movimiento de restaurar la monarquía en España, por lo que serán juzgados de acuerdo a la ley de Defensa del Estado, como así el general Herrera y el Barón Mora que se hallan detenidos.

EL GENERAL HERRERA LLEGO A MADRID

MADRID, 15. (Austral). — Acaba de llegar procedente de la ciudad de Barcelona en calidad de detenido e incomunicado el general Herrera, que era el que dirigiría el movimiento revolucionario que se tramaba en favor de la monarquía española.

El general Herrera no bien llegó se lo encarceló de inmediato quedando rigurosamente incomunicado. Posiblemente mañana se le interrogue.

SE HA HUNDIDO AYER EL VAPOR GRIEGO ARTEMISA QUE SE DIRIGIA AL PUERTO DE LA CAP. FEDERAL

Se salvaron todos los tripulantes. — Traía sal para la Argentina

RIO DE JANEIRO, 15. (Austral). — El vapor griego "Artemisa" que se dirigía al puerto de la ciudad de Buenos Aires, acaba de hundirse totalmente.

Este vapor procede del puerto español de Torrevieja, y viene cargado con sal para la Argentina, donde pensaba cargar cereales para regresar.

SE SALVO TODA LA TRIPULACION

RIO DE JANEIRO, 15. (Austral). — Los primeros pedidos de socorro fueron recibidos por el "Western Prince", que se hallaba cerca del lugar del siniestro, que es a los 17 grados, 44', de latitud Sur, y 37º, 28' de longitud Oeste. El S O S fué también recibido por el vapor español Cabo San Antonio, que conjuntamente con el Prince, se dirigieron a auxiliarlo.

RIO DE JANEIRO, 15. (Austral). — La tripulación del "Artemisa" se ha salvado totalmente. La nave griega venía cargada con 2.325 toneladas, trayendo 30 hombres de tripulación. Era comandado por el capitán Simboures.

Nada se sabe aún respecto a cual habría sido el origen de la catástrofe que produjo el hundimiento.

RIO DE JANEIRO, 15. (Austral). — Mañana llegarán a Rio de Janeiro los tripulantes del buque hundido "Artemisa". Los ha recogido el vapor "Prince".

EL PRESIDENTE DE LA FEDERAC. AGRARIA ARG.

INTERVENDRA EN EL CONFLICTO DE LOS CAÑEROS

TUCUMAN, 15. (Austral) — Han sido puestos en libertad numerosos obreros detenidos [illegible] estos últimos días, con motivo de la huelga de cañeros.

De la localidad de Arbóval comunican que fueron encontrados cuatro carretas cargadas de caña y abandonadas, las que estaban completamente destrozadas a hachazos. En averiguación del hecho han sido detenidos dos obreros huelguistas.

Se encuentra en ésta el presidente de la Federación Agraria, quien mañana se abocará al estudio del conflicto obrero, y procurará solucionarlo.

CONTESTO AYER A LA INTERPELACION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, EL MINISTRO DEL INTERIOR DOCTOR LEOPOLDO MELO

Pronunció un extenso discurso, manifestando que el P. E. nunca recibió informaciones concretas respecto a los rumores alarmantes, que fueron todos sin fundamento, puesto que nada hubo. - Diálogo violento entre De la Vega y Reppeto

BUENOS AIRES, 15 (Austral) — La Cámara de Diputados inició hoy sus sesiones con la asistencia de 99 diputados y presidiendo el Dr. Cafferata.

Luego de darse cuenta de los asuntos entrados, se concedieron licencias a los diputados Ahumada y Carreras.

Por la presidencia se dió cuenta que los diputados Repetto, Parera, Sierra, Costa Méndez y Bianco-fiore, son los que integrarán la comisión interparlamentaria que estudiará el problema de la desocupación.

Acto seguido se pasó a un breve cuarto intermedio, a invitación del señor presidente a objeto de esperar la llegada del Sr. Ministro del Interior, que deberá contestar la interpelación.

ENTRA AL RECINTO EL DOCTOR MELO

BUENOS AIRES, 15 (Austral) — A las 15.50 horas entró al recinto el señor Ministro del Interior, reiniciándose en el acto la sesión.

Entonces hace uso de la palabra el diputado interpelante doctor De la Vega, quien manifiesta que espera la palabra del Sr. Ministro del Interior contestando a la interpelación, puesto que ya estará enterado del motivo de la misma, que fué aprobada por unanimidad.

Dice que el sector Demócrata Nacional espera en consecuencia su palabra.

EL DISCURSO DEL MINISTRO DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, 15 (Austral) — Terminada su breve exposición el Dr. De la Vega, inició su discurso el Sr. Ministro del Interior, contestando la interpelación.

El Dr. Melo empezó diciendo, que al gobierno no han llegado informaciones concretas sobre los rumores circulantes, es decir sobre alteraciones de orden público, y que esa fué la razón por la que el P. Ejecutivo nada informó al Congreso. Agregó que si de algo hubiera tenido conocimiento se hubieran tomado las medidas que el caso requería.

Luego hizo referencia a los rumores de reuniones de militares, como así a la entrevista de un alto jefe del Ejército con el Presidente de la República, todo lo cual ha sido desvirtuado, por cuanto eran rumores insidiosos y sin fundamento; y que quienes se encargaban de propalarlos, quizás no alcanzaban a comprender la enorme responsabilidad que se echaban encima, sembrando así el desconcierto y el pánico en el país.

Enseguida habló respecto a la carta del general Medina dirigida al Ministro de la Guerra, elogiando grandemente la actitud de este pundonoroso militar, y que le honraba la actitud de aclarar su posición, usando del camino que le correspondía a pesar de encontrarse en situación de retiro.

Por último manifestó el señor Ministro que el Presidente de la República mantiene su línea de conducta expresada oportunamente en sus discursos de candidato, como así en su mensaje al H. Congreso de la Nación, del que recordó algunos párrafos, ratificando por último los inquebrantables propósitos de democracia que inspiran al Poder Ejecutivo.

DE LA VEGA ATACA AL PARTIDO SOCIALISTA

BUENOS AIRES, 1 (Austral) — Acto seguido, y no bien hubo terminado su extenso discurso el Ministro del Interior, tomó nuevamente la palabra el Dr. De la Vega, quién manifestó, que el propósito del sector Demócrata Nacional era solamente llevar el asunto al terreno que correspondía, o sea al Parlamento; pero que ellos bien sabían, que todos eran rumores sin razón ni fundamento, y que nada había. Agregó que la entrevista del Dr. Palacios con el Presidente de la República, viniere de dónde viniere, era tan solo una maniobra de Palacios con fines electorales.

Dijo que el Partido Demócrata Nacional ratificaba una vez más su confianza y adhesión al actual gobierno; luego agregó que la posición del ejército en el 6 de septiembre fué para restablecer la Constitución y no contra ella.

Terminó atacando duramente al Partido Socialista, y censuró en forma dura las palabras de Bravo en la sesión del 12 de mayo en que habló de fuerzas pretorianas enfrentadas a fuerzas ciudadanas.

Contestó entonces Repetto, diciendo que esas palabras de Bravo quizás no las alcanzase a comprender y por eso las censuraba.

DIALOGOS VIOLENTOS

BUENOS AIRES, 15 (Austral) — A raíz de estas palabras entre de De la Vega y Repetto se producen diálogos violentos, en las que intervienen varios diputados, siendo una verdadera batalla de palabras entre socialistas y Demócratas Nacionales. El Presidente hizo sonar en repetidas veces la campana de alarma, pues el tumulto iba tomando alarmantes características, a raíz de la gritería de la barra.

El diputado Dickman solicitó a la presidencia que la barra fuera desalojada si continuaba en esa forma tan poco culta y desordenada, que impedía se desarrollaran los debates con tranquilidad.

DE LA VEGA CONTINUA CRITICANDO AL P. SOCIALISTA

BUENOS AIRES, 15 (Austral) — Continuó en la palabra el diputado Dr. De la Vega que continuó criticando al Partido Socialista, diciendo que éstos no los habían invitado para el mitin a realizarse el sábado, siendo que ellos estaban dispuestos en todo momento a defender las instituciones del país.

Terminó su muy extenso discurso el Dr. de la Vega, ratificando su adhesión al gobierno, de acuerdo a los propósitos enunciados de colaborar y acompañar al Poder Ejecutivo.

Acto seguido hizo uso de la palabra el diputado bonaerense señor Loyarte, y luego el Dr. Repetto, los que se refirieron al momento político y a la interpelación.

URIBURU CONTESTO A REPETTO

BUENOS AIRES, 15 (Austral) — Repetto continuó hablando hasta las 20 horas, siendo interrumpido repetidas veces por los Demócratas Nacionales, produciéndose diálogos de tono bastante subido, que obligaron al presidente a hacer sonar la campana de alarma.

El discurso de Repetto fué contestado enseguida por Uriburu, en forma breve, sosteniendo a la vez con Repetto violentísimos diálogos y usando adjetivos altisonantes.

Finalmente habló Ghioldi, siendo interrumpido por Fresco, lo que dió origen a una violenta discusión, dirigiéndose recíprocamente gruesos calificativos.

Habló luego Pinedo, y se levantó la sesión a las 21.40 horas.

Dávila rechazó un ofrecimiento del gobierno chileno

PARA UNA MISION EN EL EXTRANJERO

Sgo. DE CHILE 15 (Austral). — La Junta de Gobierno de la República de Chile, le ha ofrecido al ex miembro de la misma señor Carlos Dávila, una misión especial de propaganda del nuevo gobierno en el extranjero.

El señor Davila rechazó el ofrecimiento de la Junta; ignorándose por que causas y cuales fueron las razones o excusas presentadas al rechazarla.

HAN SIDO DESIGNADOS YA LOS ORADORES QUE HARAN USO DE LA PALABRA EL PROXIMO SABADO

En el mitin a realizarse a las 16.30 horas en la Plaza del Congreso de B. Aires. Cerrará el acto el senador Dr. Palacios

BUENOS AIRES 15 (Austral). — Han sido designados hoy los oradores que harán uso de la palabra en el mitín que se realizará el próximo sábado a las 16.30 horas en la Plaza del Congreso.

Los oradores son los siguientes:

J. M. Villarreal (Universitari); Francisco Correa (Demócrata Progresista); Nicolás Reppeto (Socialista); Francisco Ciammarella (Radical Antipersonalista de la Capital Federal); Miguel Aguirrazabala (Radical Antipersonalista de E. Rios); y Federico Pinedo (Socialista Independiente).

Hablará además un representante de los gremios obreros, que aún no ha sido designado.

El acto lo cerrará el Senador Nacional Socialista por la Capital Dr. Alfredo Palacios. Como reina gran entusiasmo para la realización del mismo, se descuenta que alcanzará contornos imponentes.

LA JUNTA DEL EMPRESTITO HA RESUELTO TRANSFERIR LA CANTIDAD DE 30 MILLONES

A la Tesorería para el pago de personal. - Ayer se recaudaron en Bs. Aires $ 6.241.735

BUENOS AIRES 15 (Austral). — La Junta Autónoma de Amortización del Empréstito Patriótico se reunió hoy a las 11 horas. Se resolvió que hasta la suma de 10 mil pesos se concelarán todas las cuentas del Estado.

A los efectos de hacer efectivo el pago de los haberes del personal de la administración se resolvió que el Banco de la Nación transfiera a la Tesorería General la cantidad de 30 millones de pesos.

LO RECAUDADO AYER

BUENOS AIRES 15 Austral). — Lo recaudado hoy en la Capital Federal en subscripciones de títulos del Empréstito Patriótico, asciende a la cantidad de 6.241.735 pesos nacionales, por la Junta y los Bancos.

LEVANTOSE LA INTERDICCION QUE PESABA

SOBRE LAS TROPAS DE ASALTO DE HITTLER

BERLIN, 15. (Austral). — Por decreto dado a conocer hoy por el presidente de la república, Von Hindenburg, fué levantada la interdicción que pesaba sobre las tropas de asalto.

Según el mismo decreto, ésta tendrá efecto recién a contar desde el viernes de esta semana.

Será un espectáculo extraordinario el mitin de los partidos de izquierda que se realizará el sábado

La energía y decisión con que se ha encarado la nebulosa de los rumores propalados estos días, ha demostrado que en forma alguna ni el gobierno, ni el país permitirán la creación de una dictadura.

Todas las agrupaciones políticas se han apresurado a manifestar sus puntos de vista sobre el particular. Quiere decir que la alarma, por ese lado puede decirse está desvanecida, si se procede con sinceridad por parte de aquelas.

Es digna de anotarse tal actitud en la hora incierta que se creía vivir. Nadie quiere responsabilizarse de propiciar un gobierno de fuerza. Y es que desde la Casa de Gobierno se dió un alto ejemplo de firmeza, no vacilando en aceptar el concurso moral de los partidos izquierdistas al tomar posiciones defensivas en favor del estado de cosas reinante. Sus hombres dirigentes han demostrado tener confianza en el Presidente de la República y su gabinete entregados de lleno a la reconstrucción financiera y económica de la nación.

Sin embargo subsiste todavía un interrogante ¿no vendrá la marea alarmista y alarmante desde las clases castigadas por la desocupación y la miseria? ¿No será en esa masa donde estén trabajando elementos extremistas agenos a nuestra nacionalidad?

El golpe de Estado chileno puede ser un indicio de lo que entre nosotros ha podido ocurrir.

Se sabe que existen en el territorio argentino más de 600 mil desocupados y por ende talvez más de dos millones de personas que sufren necesidades, es decir algo así como un 20 o/o de la totalidad de los habitantes.

Ese dato sí que es alarmante y por eso lo tuvo muy en cuenta el diputado Repetto al pronunciar su famoso discurso de días atrás.

Pensamos que el mitin del sábado en la Capital Federal y en nuestra ciudad será una formidable reafirmación de democracia y nacionalismo, pero es conveniente no olvidar la situación real en que se encuentran las clases trabajadoras.

Debido a esa actitud enérgica podrá salvarse el mal momento y la amenaza anónima de una subversión institucional, sólo que juntamente con ella y para darle real solidez debe venir la ley propuesta y pedida por el representante socialista. Es decir, que se cree trabajo, allegando recursos rápidamente, exigiendo del opulento rentista una parte de lo que percibe y derrocha en placeres.

El trabajador no pide si no los elementos para darle actividad a sus brazos y llevar pan a su familia.

Las ideas democráticas deben tender a dar una justicia social distributiva. El fantasma del comunismo, pesadilla de muchos, desaparecerá de nuestro medio sólo con matar la desocupación ambiente. El hambre trastorna los cerebros y si bien los partidos políticos pueden ser agenos a las agitaciones amenazadoras, no se puede afirmar lo mismo de la multitud castigada por la necesidad.

La reafirmación democrática del sábado tendrá un significado trascendental del punto de vista político, pero no en cuanto a las ideas sociales sustentadas por el proletariado.

A éste se le convencerá con hechos, no con palabras, ni con discursos patrióticos. ¿Cómo ha de creer en ellos si se siente desamparado por esa misma patria a la que se desea apuntalar con una acción de solidaridad colectiva entre los partidos?

Esos entusiasmos son definidos y firmes cuando tienen base en el bienestar general. Y a ello debe tenderse, como hemos dicho, al mismo tiempo que se sale a la calle a formar muralla contra cualquier tentativa dictatorial.

Reafirmemos los principios, pero también hagámoslos verdad dándole al pueblo lo que reclama con toda justicia.

Paz, orden y trabajo, debe ser la trilogía sobre la que se reafirmen la Constitución y las leyes.

EL EMPRÉSTITO PATRIÓTICO

Los aportes de ay er en esta ciudad

No decae el interés de los poseedores de dinero, por obtener títulos de el Empréstito Patriótico, como lo demuestran las listas que diariamente venimos publicando y las noticias que sobre el mismo asunto damos en la sección telegráfica de este diario.

Los aportes de ayer, han sido de importancia y se detallan a continuación:

Saldo al día 14 $ 913.700.

Banco Nación Argentina—

N. A. Casablanca y Cía. Ltda., $ 5.000; Asociación Pro Escuela B. Mitre, 150; Adriano Morin, 100; Federico Beckmann, 1.000; Bartolomé Gloria, 200; Carmelo I. Olmedo y Josefa V. F. de Olmedo, 2.000; José Teodoro Bosch, 200; Paulina T. de Bonazzola, 5.000; Isaías Miranda, 500; José Sans, 500; Olga Elena Gschwind, 500; Gilberto Cosme Luraschi 300; Horacio Gilberto Luraschi, 100; José Benvenutti, 500; Carmelo Meyer, 500. Total: 16.600.

Banco Provincial de Santa Fe—

José Ignacio Saslán, $ 100; Roberto R. Saslán, 100; Luis Alberto Saslán, 170; Héctor Horacio Saslán, 100; Bolsa de Comercio de Santa Fe, 10.000. Total: $ 10.400.

Banco Español del Río de la Plata—

Emilio Vicente Culasso, $ 500.

Nuevo Banco Italiano—

Clientes del Banco, $ 4.400.

Banco de Londres y América del Sud

Blanca M. S. y María N. Puertas Pérez, $ 250; personal de Luis De Ridder Ltda., $ 2.100. Total: 2.350.

Banco de Crédito Comercial—

Josefa de Arguimbaun, $ 1.500.

Total hecho efectivo, $ 951.750.

UN ACTO DE JUSTICIA, REALIZO EL GOBIERNO NACIONAL

La reposición del juez federal Dr. Silvestre Hernández López

Con el acuerdo prestado por el Senado Nacional, queda de nuevo en posesión del cargo de Juez Federal de Santa Fe, el doctor Silvestre Hernández López, que por tener criterio e independencia de



carácter, fué separado de su puesto, por el deplorable y nunca bastante censurado ex-ministro Rothe.

El decreto que sirvió para separar a ese juez honesto, funcionario intachable y correcto caballero, sólo podía tolerarse sin protesta, en épocas como aquella en que fué dictado, de estado de sitio y tiranía. Porque sus considerandos, eran precisamente los que justificaban la rectitud de procedimientos del funcionario que se quería perjudicar.

Se necesitaba montar la máquina electoral, tener en la Junta Electoral de la Provincia, elementos capaces de hacer lo que se hizo y este diario denunció reiteradamente y para eso, el Dr. Hernández López, era un estorbo, que fué suprimido.

El Gobierno del General Justo y el Ministro de Justicia Dr. de Iriondo, que conoce estos antecedentes, han realizado un acto de estricta justicia, al reponer al doctor Hernández López. Y conviene destacar esa actitud de gobierno y ministro, porque es una prueba terminante, del elevado concepto con que encaran los problemas que tienen a resolución.

En todos los círculos de esta ciudad, el acuerdo prestado, ha causado verdadera alegría y el Juez Federal, repuesto, ha recibido múltiples felicitaciones, a las que unimos las nuestras.

Una queja contra la Asistencia Pública

Ayer nos visitó la señora Clara Garcilazo, quien nos expuso una queja contra la Asistencia Pública.

Nos dijo la señora Garcilazo que anteayer a la mañana concurrió al consultorio del especialista del oído para hacer atender a una hija menor, no habiendo sido atendida porque ya se habían distribuido las tarjetas.

Ayer a la tarde volvió a ir nuevamente al consultorio general y se le dijo que debía recurrir al especialista, mientras tanto a su hija se le ha reventado el oído y de noche no duerme de dolor.

Es lamentable sucedan estas cosas en una repartición tan vinculada al dolor de los humildes.

Solucionóse el conflicto de la Casa Cassini

Informamos ayer, que a raíz de la cesantía de diez y siete empleados de la Casa Cassini, sucursal Santa Fe, el Centro Unión Empleados de Comercio, había intervenido, solicitando telegráficamente la reposición del personal, al Sr. Roque Cassini.

Argumentaban los dirigentes de dicho Centro, que la medida, había sido tomada con empleados de muchos años de servicio, dejándose en cambio otros mas nuevos, siendo los cesantes buenos empleados y competentes.

A raíz de la actitud de lógica defensa de sus asociados y compañeros, tomada por el Centro Unión Empleados, el nuevo gerente de la sucursal Cassini en esta ciudad, se empeñó en buscar una solución satisfactoria al conflicto, cooperando con toda buena voluntad a llegar a una transacción.

Finalmente se acordó que los empleados cesantes, recibieran como compensación un mes de sueldo, por cada año de servicio. De manera que algunos de ellos, percibirán la bonita cantidad que significan diez meses de sueldo juntos.

Tanto el Centro Unión Empleados de Comercio, como la casa Cassini, pueden estar satisfechos de la solución amistosa encontrada.

LA SESION DEL VIERNES EN DIPUTADOS

La orden del día fué enviada a los señores diputados

La secretaría de la Cámara de Diputados de la provincia, ha enviado ya a los componentes del cuerpo, las invitaciones para la sesión del viernes a las 17 horas, adjuntándoles la siguiente Orden del Día:

Comisión de Hacienda

a) Asuntos: — Proyecto de ley aumentando el impuesto al ausentismo, señores Diputados:

Vuestra Comisión de Hacienda ha estudiado el proyecto de ley presentado por varios señores Diputados, sobre aumento del impuesto al ausentismo, y por las razones que dará el señor miembro informante os aconseja le prestéis vuestra sanción.

Sala de la Comisión, Junio 10 de 1932.

Firmado: J. A. Linares—G. Vergara Oroño — Pío I. Montenegro — E. Montes E. G. Leiva.

La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de Ley:

Art. 1º—Modifícase la Ley número 2101, en la siguiente forma:

"Artículo 25º Sustitúyense las palabras "dos años" por "un año".

Artículo 27º Elévase la escala en la siguiente forma:

Para propiedades de $ 20.000 hasta $ 300.000 al 5 o/o.

Para propiedades de $ 300.001 hasta $ 500.000 el 8 o/o.

Para propiedades de $ 500.001 hasta $ 1.000.000 al 10 o/o.

Para propiedades de más de pesos 1.000.000 el 12 o/o.

Artículo 2º — Comuníquese, publíquese, etc.

b) Asunto: — Aprobando el convenio celebrado entre el Gobierno de la Provincia y las Obras Sanitarias de La Nación, para provisión de energía eléctrica a la Ciudad de Casilda.

Señores diputados:

Vuestra Comisión de Hacienda ha estudiado el contrato ad-referendum celebrado entre las Obras Sanitarias de La Nación y el Gobierno de la Provincia, sobre provisión de energía eléctrica a la Ciudad de Casilda, y por las razones que dará el señor miembro informante os aconseja le prestéis vuestra sanción al siguiente proyecto:

La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de Ley:

Art. 1º—Apruébase el convenio celebrado entre el Gobierno de la Provincia y las Obras Sanitarias de la Nación, sobre provisión de energía eléctrica a la ciudad de Casilda.

Art. 2º—Comuníquese, etc. Sala de la Comisión, Junio 6 de 1932.

Firmado: — J. A. Linares — G. Vergara Oroño — Pío I. Montenegro — E. Montes — E. G. Leiva.

NUEVO FISCAL DEL SUPERIOR T. DE JUSTICIA

FUE DESIGNADO EL DOCTOR JOSE BERNARDO RISSO

Por el Ministerio de Gobierno se dió a conocer ayer tarde un decreto, designando Fiscal del Superior Tribunal de Justicia al doctor José Bernardo Risso en reemplazo del doctor Cayetano Doldán que se jubiló.

El nuevo Fiscal, hoy se hará cargo de su puesto.

Cuatro meses se adeuda a los maestros de nuestra Provincia

La Federación Provincial del magisterio, se dirije a las Cámaras y al Consejo, pidiendo se remedie esa situación

PERO ARDIGO, CALZETTI Y Cía. COBRAN CON PUNTUALIDAD, SUELDOS Y VIATICOS

No necesitamos publicar las notas que la Federación Provincial de Maestros, dirije al que ocupa el cargo de presidente del Consejo Provincial de Educación y a los de las Cámaras provinciales. Para que entretenerse en reproducir su texto, que se limita a decir que a pesar de las promesas reiteradas del técnico, en la fecha se adeudan al magisterio de la provincia cuatro meses de sueldos, sin contar los quince días de junio!

Reiteradamente hemos dicho que el Consejo es un organismo desquiciado, sin cabeza, en plena bancarrota de dirección, por falta de capacidad en los que ocupan los cargos principales. Esta sola enunciación de hechos, cruda y terminante, que puntualiza la nota, basta para calificar de incapaces, a los que después de haber anunciado con bombo y platillos, que venían a enseñar administración, normas educativas y a solucionar la situación lastimera en que habían dejado a los maestros anteriores gobiernos, no han dado un solo paso hacia adelante y por el contrario, han dejado que la situación se agrave.

Cuando se pronuncian discursos altisonantes y se habla mal de los que estuvieron antes, hay que cuidarse de no incurrir en los mismos o peores errores. Si hubiera habido siquiera capacidad de trabajo, es posible que los maestros, no tuvieran que andar tras de sus cuatro meses y medio de sueldos atrasados.

Pero lo peor del caso, es que el alto personal de la administración escolar cobra al día. Lo más risueño es que mientras los maestros, viven en manos de la usura o expuestos a tener que vender hasta la ropa para comer, los Ardigó y los Calzetti se banquetean en las jiras oficiales, cobran viáticos suntuosos el uno para atender sus asuntos particulares en Rosario, el otro para ver a sus familiares en Buenos Aires; no atienden la oficina pero cobran.

Dónde está el estudio concienzudo del presupuesto escolar, para ver qué clase de economías pueden introducirse en él? ¿Dónde las medidas de emergencia que dén un poco de elasticidad a las finanzas escolares? ¿Dónde el reajuste de todas las dependencias y la severidad en los gastos? ¿Dónde el respeto por el personal, por el escalafón, por el sentido común?...

He ahí un balance elocuente de la actuación del técnico constructor y sus más cercanos colaboradores. Cuatro meses y medio de sueldo se debe a los maestros, que en cambio de no cobrar, han visto violado el escalafón, desatendidos sus pedidos de justicia, en auge el favoritismo más crudo y en bancarrota la pedagogía. Hermoso espectáculo, por cierto!

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios —

Hiram Danton Saux, con América Luisa Carlota Gasparotti, argentinos.

Nacimientos —

Carlos Héctor, hijo de Carlos Parodi y de Fulvia J. Caiza; Héctor Dionisio hijo de Sandalio V. Herrera y de Joaquina C. Zaccardi; Mariana Nélida Raquel, hija de Alejandro Carrizo y de Teresa Aguiar; León, hijo de Rachmiel Zak y de Luisa Sapoznik; Gloria Isidra, hija de elogio F. Balmaceda y de Carmen Sánchez.

Defunciones —

Agustín Chimentón, italiano 76 años; Antonio Fernández, argentino, 21 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos —

Aurelio Marino, hijo de Aurelio Scarponi y de Leonor Culolo; Marciano León, hijo de Hipólito Luque y de Ignacia Muñoz.

Defunciones —

Luis Fusoni, italiano 69 años.

CASA ROSADA

Informaciones de los ministerios

El profesor Dr. Juan Caló dará una conferencia en el Colegio Mariano Moreno

El próximo viernes 17 a las 18 horas en el salón de actos del Colegio Nacional Mariano Moreno, Rivadavia No. 3577, el profesor de Pedagogía de la Universidad de Florencia, Dr. Juan Caló dará una conferencia sobre "La historia en la cultura y en la educación modernas".

Este acto se realizará bajo los auspicios del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y del Instituto Argentino de Cultura Itálica, especialmente dedicado al profesorado de los establecimientos de enseñanza secundaria, normal y especial.

Obras públicas aprobadas

Por el Ministerio de Obras Públicas se dieron a conocer varios decretos aprobando los presupuestos preparados por las distintas dependencias de este departamento que a continuación se expresan:

De $ 6.410,39 para la construcción de caños de cemento armado con destino a las obras de los caminos de acceso a la ciudad de Santiago del Estero; $ 2.020,31 para la provisión y colocación de extractores de aire y ventiladores en la Cárcel Correccional de Mujeres. $ 10.778 para la ejecución de obras de reparo en los caminos de El Tío al Sud, zona del ferrocarril Central Córdoba en la provincia del mismo nombre; $ 17.545 para efectuar arreglos en los caminos de inmediato acceso a las estaciones Jardón, Quetroquén, [illegible] y Rucanelo, zona del [illegible] Oeste, territorio de La Pampa.

Mensajes [illegible] el P. E. al H. Congreso

El P. E. [illegible] medio del M. de Obras Pú[illegible] ha remitido en el día de [illegible] al Honorable Congreso lo[illegible] mensajes, sobre las [illegible] defensa de la ciudad de San[tiago d]el Estero y estudios de [illegible] riego en el Río Dulce, [illegible] en la suma de $ [illegible] otro relativo a subsidio [illegible] de la provincia de S. del [illegible] para terminar la obra, que [illegible] en principio de eje[illegible] edificio destinado a cárcel [illegible] que importa el mismo un [illegible] de $ 150.000.

M. de G[uerra] — Pases

El P. E. [illegible] medio del M. de Guerra [illegible] decreto por el [illegible] pasan [illegible] servicios [illegible] E. M. [illegible] Oficial de [illegible] Mayor [illegible] de Estado Mayor D. [illegible] F. Reyes y [illegible] el mismo [illegible] revistar su [illegible] absoluto [illegible] llegado al [illegible] de [illegible] de Gimnasia y Esgrima [illegible] D. Tiberio Sobies.

Elevación a [illegible] un sumario

Por resolución [illegible] Ministro de Guerra [illegible] plenaria ante el Consejo [illegible] Jefes y Oficiales el [illegible] instruído al Oficial de [illegible] Don Julio F[illegible] perteneció al Regimiento [illegible] inculpado del delito contra [illegible] propiedad y falsedades.

UNIVERSITARIAS

Declaraciones de la Fed. Universitaria del Litoral

Teniendo en cuenta las informaciones de la prensa referentes a una posible tentativa por parte de grupos reaccionarios, de implantar una nueva dictadura en el país la Federación Universitaria del Litoral resuelve hacer la siguiente declaración:

1º—Que repudia todo movimiento que, como el actual, tienda a instaurar regímenes de fuerza, que atentan contra las más sagradas conquistas de libertad de los habitantes del país;

2º—Que pone de manifiesto a entidades que como las agrupaciones nacionalistas o facistas que tratan de encubrir sus porpósitos repudiables por medio de mentidas declaraciones;

3º—Solicitar igual pronunciamiento de los centros, dando amplia publicidad a esta declaración.

Santa Fe, Junio de 1932.

También aprobó la siguiente resolución:

Considerando — Que en las últimas elecciones realizadas en la Facultad de Derecho se ha manifestado claramente la intervención de factores externos a las luchas universitarias, como ser partidos políticos; b) Que sin duda alguna a esa participación exótica debióse grandemente el espectáculo ingrato observado por algunos miembros de esta Federación, la mañana del 4 del corriente en la estación Rosario del F. C. S. F. de la compra de votos a cambio de la concesión gratuita de pasajes;

c) Que esa participación de factores extraños es denigrante para los universitarios, e implica, en los beneficios aparentes, una supeditación de ideales a mezquinos intereses;

La F. U. L. Resuelve:

1º—Repudiar la participación de cualquier elemento extraño al ambiente en las cuestiones universitarias, cuando esa intromisión tenga por objeto imponer nombres o principios gratos a situaciones políticas que no deben inmiscuirse en cuestiones que solo atañen a los estudiantes como tales.

2º — Condenar enérgicamente los sucesos a que hace referencia el considerando b).

3º—Hacer un llamado a los universitarios a fin de que no se repitan los hechos de referencia.

Santa Fe, Junio 12 de 1932.

SE AUTORIZO LA APERTURA DE LOS CAFES CON DESPACHO DE BEBIDAS LOS DIAS DOMINGOS

El Cuerpo de Inspectores del D. de Trabajo vigilará el cumplimiento de la prohibición de bebidas alcohólicas los domingos. — Resolución del Departamento del Trabajo

El Departamento Provincial del Trabajo dió a conocer anteayer la siguiente resolución:

Vista la nota de la Dirección General de Rentas relacionada con la apertura de los cafés con despacho de bebidas y almacenes con anexo en días domingo y CONSIDERANDO la situación de hecho creada por la vigencia de las leyes [illegible] 2106 y 1327, al acordarse las patentes con el criterio de permitir a los anexos efectuar su despacho durante los días domingo y de que, en la fecha, ya la mayoría de los comerciantes han abonado la patente correspondiente por los anexos de café y despacho de bebidas, esta Dirección, con el ánimo de no lesionar intereses privados y del fisco, velando a la vez por el cumplimiento de las leyes citadas,

RESUELVE:

1º—Autorizar la apertura de los cafés con despachos de bebidas anexos o independientes de almacenes, en día domingo, siempre que, en el primer caso, la parte de almacén esté perfectamente separada mediante tabiques y con puertas independientes.

2º—Conceder un término de treinta días a los negocios referidos para que se pongan en condiciones.

3º—Por intermedio del cuerpo de inspectores vigílese el cumplimiento de la prohibición de venta de bebidas alcohólicas en los días domingo.

Loteria

CORDOBA

20925	$	25.000
17307	"	5.000
17342	"	2.000
1762	"	1.000
24949	"	1.000
10767	"	500
10815	"	500
13391	"	500
13634	"	500
6057	"	250
7134	"	250
8545	"	250
10687	"	250
16854	"	250
20065	"	250

CON $ 100

1161; 1291; 1546; 4117; 4677; 7255; 11682; 11937; 15131; 17546; 20441; 20863; 23026; 23981; 24770.

POPULAR

2174	$	25.000
4332	"	5.000
7988	"	1.000
7372	"	500
12387	"	500
4998	"	200
5754	"	200
13995	"	200
16154	"	200

CON $ 100

EL IX SALON DE PINTURA, ESCULTURA Y GRABAD.

Con motivo de la inauguración del IX Salón de Escultura, Pintura y Grabado el director del Museo Provincial de Bellas Artes, señor Horacio Caillet Bois ha enviado al Presidente del Consejo de Educación la nota siguiente:

"Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente, y por su digno intermedio al H. Consejo, poniendo en su conocimiento que el 9 de julio próximo se inaugurará, en el Museo que dirijo, el IX Salón Anual de Pintura, Escultura y Grabado, organizado por la Comisión Provincial de Bellas Artes, conjuntamente con la exposición individual del eminente escultor argentino Agustín Rigonelli, quien ocupará una Sala independiente, como invitado de honor.

La extraordinaria importancia de estos certámenes me mueve a dirigirme al señor Presidente, descontando por anticipado el interés que apreciará el gran valor educativo de las muestras que se preparan [para] que, desde ya, pongo a la disposición del señor Presidente, con el concurso personal del suscripto, para que organice el H. Consejo, a partir del 9 de Julio próximo, el programa de visitas para maestros y alumnos de las escuelas de la Capital, dentro de los días y horarios que estime convenientes.

El IX Salón Anual de Pintura, Escultura y Grabado permanecerá abierto al público hasta los primeros días del mes de agosto y no dudo que las visitas que me permito ofrecer al señor Presidente tendrán el mismo éxito y darán los mismos frutos que las de igual índole organizadas en oportunidad de todos los Salones realizados en el Museo.

Con tal motivo saludo al Sr. Presidente con mi consideración más distinguida. — Firmado: H. C[aillet] [illegible]

El Dr. Rodolfo Freyre

MINISTRO ARGENTINO EN JAPON

Un santafesino de ilustre prosapia, el Dr. Rodolfo Freyre, que se hallaba en Colombia como ministro argentino, ha sido designado, para ocupar el mismo cargo en Tokio.

De la tierra de los llaneros al país de las gheisas. Dichosos los diplomáticos de carrera, que pueden ir así, de un país a otro, prestigiados por su representación y en este caso, prestigiados también por sus condiciones intelectuales y su don de gentes.

Rodolfito, como le decimos cariñosamente sus amigos, ha hecho brillante carrera en la diplomacia, pues la representación en Tokio, es una de las mas importantes. Orador y político, dejó Santa Fe hace mucho tiempo, pero conserva aqui múltiples y muy merecidos afectos.

Suponemos que no tendrá necesidad el nuevo ministro de asimilar demasiado las [illegible]bres del país del té y el arroz, el bambú y las casas de papel. El que en la Cámara de Diputados de la provincia, representó al departamento Garay, habrá de recordar en la nación cuyo emblema es el crisantemo, los asados con cuero de la costa del Salado y las tenidas del Club del Orden.

Pero como el hombre inteligente, se adapta pronto a las buenas costumbres del país en que vive, no desesperamos de recibir una fotografía del nuevo plenipotenciario vestido con [illegible]